

Martes, 25 de mayo de 2021

## Sección I - Administración Local

### Ayuntamientos

#### Ayuntamiento de Navezuelas

#### ANUNCIO. Aprobación definitiva Presupuesto General ejercicio 2021.

Aprobado definitivamente el Presupuesto Municipal del Ayuntamiento para el ejercicio 2021 y comprensivo aquel del Presupuesto General de este Ayuntamiento, Bases de Ejecución, plantilla de Personal funcionario y laboral, de conformidad con el artículo 169 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo y el artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, se publica el resumen del mismo por capítulos:

#### ESTADO DE GASTOS

CAPÍTULOS	DENOMINACIÓN	Importe (€)
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	GASTOS DE PERSONAL	211.450,00
2	GASTOS CORRIENTES EN BIENES Y SERVICIOS	290.050,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	17.300,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
6	INVERSIONES REALES	182.700,00
	2. OPERACIONES FINANCIERAS	
9	PASIVOS FINANCIEROS	17.700,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE GASTOS	719.200,00



Martes, 25 de mayo de 2021

## ESTADO DE INGRESOS

CAPÍTULOS	DENOMACIÓN	Importe (€)
	1. OPERACIONES NO FINANCIERAS	
	1.1 OPERACIONES CORRIENTES	
1	IMPUESTOS DIRECTOS	195.100,00
3	TASAS, PRECIOS PÚBLICOS Y OTROS INGRESOS	116.700,00
4	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	241.600,00
5	INGRESOS PATRIMONIALES	12.700,00
	1.2 OPERACIONES DE CAPITAL	
7	TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	153.100,00
	TOTAL PRESUPUESTO DE INGRESOS	719.200,00

## PLANTILLA DE PERSONAL

### a) PERSONAL FUNCIONARIO:

- Secretario/a Interventor/a: Grupo A1, CD 22. Vacante
- Auxiliar de Administración General: Grupo C2, CD 18. Propiedad

### b) PERSONAL LABORAL:

- 1 Encargado/a de obras y mantenimiento.
- 2 Monitores/as de Taller Infantil.
- 2 Auxiliares de Ayuda a Domicilio
- 1 Encargado/a de limpieza y mantenimiento del Consultorio Médico



Martes, 25 de mayo de 2021

- 2 Socorristas.

c) ALTOS CARGOS ELECTOS CON DEDICACION PARCIAL

- Teniente de Alcalde/Concejal/a Delegado/a de Empleo y Relaciones con los/las Ciudadanos/as (Dedicación parcial al 75%).

- Teniente de Alcalde/Concejal/a Delegado/a de Cultura y Deporte (Dedicación parcial al 75%).

Dicha aprobación podrá ser impugnada ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, con los requisitos, formalidades y causas señaladas en el artículo 170 y 171 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, y en la forma y plazos que establecen las normas de dicha Jurisdicción.

Navezuelas, 20 de mayo de 2021

Carlos Javier Ríos Peromingo

ALCALDE-PRESIDENTE

